



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL  
INSTITUTO TOBIAS EMANUEL  
NIT:890.303.522-3**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

**CERTIFICA**

Que ni el Instituto Tobías Emanuel NIT 890.303.522-3, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que ni el Instituto Tobías Emanuel NIT 890.303.522-3, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de Cali, a los 14 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Nombre: **Stella Rubiano Rozo**  
Representante Legal  
C.C. 31.236.194

*“ Más personas con discapacidad intelectual incluidas ”*

*Instituto Tobías Emanuel - Calle 5B2 No. 37A - 75 Tel. ( 572 ) 514 02 02 Barrio San Fernando / Cali - Colombia  
e - mail: tobiasemanuel@tobiasemanuel.org - www.tobiasemanuel.org*